

La sociedad administradora gestiona recursos en torno a los US\$ 4.500 millones

Humphreys clasifica en "CG1" la Calidad de Gestión de BancoEstado AGF

Santiago, 27 de agosto de 2018. **Humphreys** acordó clasificar a **BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (BancoEstado AGF)** en "Categoría CG1" en relación con su calidad para administrar fondos. La categoría asignada representa a aquellas entidades cuya capacidad de gestión se sustenta en sólidos y elevados estándares para ejercer la administración de recursos por cuenta de terceros. La tendencia de la clasificación se calificó en "Estable".

El proceso de evaluación y clasificación de la "Calidad de Gestión de la Administración de Fondos (CG)" de **Humphreys** considera la habilidad que tiene la sociedad para desarrollar las funciones propias de un administrador, incluyendo la evaluación, eficiencia y estabilidad de sus procesos, la capacidad de sus sistemas de información y control, la cobertura de servicios y la situación financiera de la empresa, entre otros aspectos.

Las fortalezas de **BancoEstado AGF**, que sirven de fundamento a la clasificación de la calidad de gestión en "Categoría CG1", se sustentan en el apoyo que obtiene al ser filial del Banco del Estado de Chile (BancoEstado). Adicionalmente, se destaca la existencia de un directorio y una administración que se caracterizan, tanto por contar con el conocimiento y la experiencia necesarios para desarrollar apropiadamente su negocio, como por disponer de la adecuada planificación para desarrollar instancias de control efectivo. Destaca, además, como elemento positivo, el establecimiento de políticas definidas en materia de selección y seguimiento de las inversiones.

El respaldo financiero y *know how* que obtiene al ser filial de BancoEstado y, en especial, los mecanismos de control que este ejerce sobre sus filiales, contribuyen significativamente a la gestión del negocio, variable relevante para acotar los riesgos propios asociados a la administración de activos de terceros. En este sentido, se valora positivamente el hecho que la matriz es una entidad fiscalizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Asimismo, la sociedad se beneficia con las economías de escala, que le reporta el hecho de poder contratar los servicios del grupo en materias operativas y de soporte de sistemas.

También se reconoce que la administradora cuenta con ejecutivos que gozan de un adecuado nivel de profesionalismo, experiencia y conocimiento del sector. Esta situación se traduce en importantes estándares de eficiencia y compromiso con los objetivos de la sociedad.

Por su parte, la definición de una política interna que diferencia las estrategias de inversión de cada uno de los fondos (a través de acuerdos en el comité de inversiones), así como el establecimiento de normas de conductas que restringen las operaciones, tanto de la administradora como de su personal, son elementos que disminuyen de manera razonable la posible existencia de conflictos de interés en la administración de las respectivas carteras de inversiones.

Para la mantención de la clasificación se hace necesario que la compañía no debilite comparativamente la capacidad y experiencia que evidencia su administración, así como el apoyo que le brinda el grupo y, en definitiva, que no menoscabe aquellos aspectos que determinan su fortaleza como administrador.

La perspectiva de clasificación es "Estable", ya que en el corto plazo no se vislumbran situaciones que hagan cambiar los actuales factores, que definen la categoría asignada a la calidad de la administración del fondo.

BancoEstado AGF es una sociedad anónima cuyo objetivo es la administración de fondos por cuenta y riesgo de terceros. Su propiedad pertenece en un 50,01% al Banco del Estado de Chile y el 49,99% restante a BNP Paribas Asset Management, siendo este último uno de los mayores administradores de fondos en el mundo. El BancoEstado, por su parte, es el único banco chileno estatal y en junio de 2018 exhibía un patrimonio de US\$ 2.566 millones.

A junio de 2018 la sociedad administraba un total de 14 fondos mutuos, sumando aproximadamente un total de patrimonio administrado por US\$ 4.512 millones, cifra que lo posicionaba en el cuarto lugar de la industria, con una participación de mercado de un 6,80%.

Las clasificaciones de "Calidad de Gestión en la Administración de Fondos" difieren de los *ratings* tradicionales de deuda, los cuales miden la capacidad de un emisor para cumplir con el pago del capital e intereses de un bono en los términos y plazos pactados. En este caso, los *rating* (CG) no representan una opinión respecto de la capacidad para cumplir con los compromisos financieros de un administrador.

La clasificación del administrador se enmarca dentro de una escala que va desde CG1 a CG5. La clasificación CG1 está referida a sociedades con una excelente capacidad de gestión para ejercer el servicio de administración, indicando una muy sólida posición en cuanto a su habilidad para administrar y controlar aquellos aspectos relevantes para la gestión del fondo. La categoría CG5 representa a administraciones en donde la calidad de su gestión es juzgada como insatisfactoria, mostrando una débil posición en cuanto a su habilidad para administrar y controlar aquellos aspectos relevantes para la gestión de un fondo. Las restantes categorías representan situaciones intermedias (CG2, CG3 y CG4).

Para mayores antecedentes, véase el informe de clasificación respectivo en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Macarena Villalobos M. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: macarena.villalobos@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".